



Ayuntamiento de Marinaleda

Avda. libertad, 119 (Marinaleda) * C.P. 41569 * Telf.: 955910904 / 955829542 *
Fax.: 955829507 www.marinaleda.es * e-mail: info@marinaleda.com

DECRETO DE ALCALDÍA: 222/2024

Considerando que no ha sido posible cumplir, antes de 31 de diciembre, con los trámites necesarios para la aprobación del **Presupuesto del ejercicio 2025** y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la prórroga del presupuesto de 2024 para el ejercicio 2025 en los términos establecidos en párrafo 6º del artículo 169 del TRLHL, y de conformidad al artículo 21.3 del Real Decreto 500/1990 y cuyo desglose por capítulos se detallan seguidamente:

PRESUPUESTO GENERAL 2025 (prórroga del presupuesto de 2024)		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
OPERACIONES CORRIENTES	2.265.349,81 €	
Capítulo I Impuestos Directos		603.023,72 €
Capítulo II Impuestos Indirectos		9.100,00 €
Capítulo III Tasas y Otros Ingresos		98.272,00 €
Capítulo IV Transferencias Corrientes		1.441.116,80 €
Capítulo V Ingresos Patrimoniales		113.837,29 €
OPERACIONES DE CAPITAL:	0,00 €	
Capítulo VI Enajenación Inversiones Reales		0,00 €
Capítulo VII Transferencias de Capital		0,00 €
Capítulo VIII Activos Financieros		0,00 €
Capítulo IX Pasivos Financieros		0,00 €
TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	2.265.349,81 €	
PRESUPUESTO DE GASTOS		
OPERACIONES CORRIENTES	2.021.962,98 €	
Capítulo I Gastos de Personal		1.199.062,98 €
Capítulo II Bienes Corrientes y Servicios		731.300,00 €
Capítulo III Gastos Financieros		25.000,00 €
Capítulo IV Transferencias corrientes		66.600,00 €
Capítulo V Fondo de Contingencia		0,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL	187.000,00 €	
Capítulo VI Inversiones		0,00 €
Capítulo VII Transferencias de Capital		0,00 €
Capítulo VIII Activos Financieros		0,00 €
Capítulo IX Pasivos Financieros		187.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS	2.208.962,98 €	
Superávit Inicial del Presupuesto	56.386,83 €	

Código Seguro De Verificación	y5zeLv/MIL2qARTuy2woLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Prados Sanchez	Firmado	26/12/2024 13:06:04
	Sergio Gomez Reyes	Firmado	26/12/2024 08:27:16
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y5zeLv/MIL2qARTuy2woLA==		





Ayuntamiento de Marinaleda

Avda. libertad, 119 (Marinaleda) * C.P. 41569 * Telf.: 955910904 / 955829542 *
Fax.: 955829507 www.marinaleda.es * e-mail: info@marinaleda.com

SEGUNDO. Los ajustes a la baja que se van a efectuar sobre los créditos iniciales del Presupuesto anterior, a fin de que no se prorroguen los créditos recogidos por el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se resumen por capítulos y son los siguientes:

Presupuesto de Ingresos		2025 (prorrogado)		
OPERACIONES CORRIENTES		Bajas por Prórroga		
Capítulo I	Impuestos Directos	603.023,72 €	26,6%	-26.000,00 €
Capítulo II	Impuestos Indirectos	9.100,00 €	0,4%	0,00 €
Capítulo III	Tasas y Otros Ingresos	98.272,00 €	4,3%	0,00 €
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	1.441.116,80 €	63,6%	-840.481,20 €
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	113.837,29 €	5,0%	0,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL				
Capítulo VI	Enajenación Inversiones Reales	0,00 €	0,0%	-90.000,00 €
Capítulo VII	Transferencias de Capital	0,00 €	0,0%	-709.129,69 €
Capítulo VIII	Activos Financieros	0,00 €	0,0%	0,00 €
Capítulo IX	Pasivos Financieros	0,00 €	0,0%	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS		2.265.349,81 €	100%	- 1.665.610,89
Presupuesto de Gastos		2025 (prorrogado)		
OPERACIONES CORRIENTES		Bajas por Prórroga		
Capítulo I	Gastos de Personal	1.199.062,98 €	54,3%	-766.561,20 €
Capítulo II	Bienes Corrientes y Servicios	731.300,00 €	33,1%	-73.920,00 €
Capítulo III	Gastos Financieros	25.000,00 €	1,1%	0,00 €
Capítulo IV	Transferencias corrientes	66.600,00 €	3,0%	0,00 €
Capítulo V	Fondo de Contingencia	0,00 €	0,0%	0,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL				
Capítulo VI	Inversiones Reales	0,00 €	0,0%	-880.199,19 €
Capítulo VII	Transferencias de Capital	0,00 €	0,0%	-1.000,00 €
Capítulo VIII	Activos Financieros	0,00 €	0,0%	0,00 €
Capítulo IX	Pasivos Financieros	187.000,00 €	8,5%	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		2.208.962,98 €	100%	- 1.721.680,39

CUARTO. El desglose de los créditos iniciales de las aplicaciones presupuestarias de gastos conforme a su clasificación económica y las previsiones iniciales de ingresos se recogen en el Anexo nº I de este Decreto.

QUINTO. El cálculo de la estabilidad presupuestaria con motivo de la aprobación del presupuesto del ejercicio 2025 prorrogado una vez determinadas las bajas de créditos en aplicación

Código Seguro De Verificación	y5zeLv/MIL2qARTuy2woLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Prados Sanchez	Firmado	26/12/2024 13:06:04
	Sergio Gomez Reyes	Firmado	26/12/2024 08:27:16
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y5zeLv/MIL2qARTuy2woLA==		





Ayuntamiento de Marinaleda

Avda. libertad, 119 (Marinaleda) * C.P. 41569 * Telf.: 955910904 / 955829542 *
Fax.: 955829507 www.marinaleda.es * e-mail: info@marinaleda.com

del artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y teniendo en cuenta que ningún ajuste SEC-10 presentan magnitudes significativas quedaría como se indica en la siguiente tabla:

Estabilidad Presupuestaria

PRESUPUESTO 2025 (Prorrogado)	INGRESOS	GASTOS
Capítulo I	603.023,72 €	1.199.062,98
Capítulo II	9.100,00 €	731.300,00
Capítulo III	98.272,00 €	25.000,00
Capítulo IV	1.441.116,80 €	66.600,00
Capítulo V	113.837,29 €	0,00
TOTAL CORRIENTE	2.265.349,81	2.021.962,98
Capítulo VI	0,00	0,00
Capítulo VII	0,00	0,00
TOTAL CAPITAL	0,00	0,00

Total (principio Estabilidad Presupuestaria) **2.265.349,81** **2.021.962,98**

CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN

243.386,83

% CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN

10,74%

Capítulo VIII	0,00	0,00
Capítulo IX	0,00	187.000,00
TOTAL FINANCIEROS	0,00	187.000,00

TOTAL PRESUPUESTO 2025

2.265.349,81 **2.208.962,98**

SUPERÁVIT INICIAL DEL PRESUPUESTO 2025

56.386,83

SEXTO. Cumplimiento del límite de Deuda Pública.

La deuda financiera debe medirse en términos de volumen de deuda viva, incluida aquella a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo, y del límite de endeudamiento a efectos del régimen de autorización de nuevas operaciones de crédito establecido en los artículos 52 y 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2013.

Código Seguro De Verificación	y5zeLv/MIL2qARTuy2woLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Prados Sanchez	Firmado	26/12/2024 13:06:04
	Sergio Gomez Reyes	Firmado	26/12/2024 08:27:16
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y5zeLv/MIL2qARTuy2woLA==		





Ayuntamiento de Marinaleda

Avda. libertad, 119 (Marinaleda) * C.P. 41569 * Telf.: 955910904 / 955829542 *
Fax.: 955829507 www.marinaleda.es * e-mail: info@marinaleda.com

El volumen de deuda viva a 31.12.2024 a efectos de determinar el límite de endeudamiento de esta Entidad alcanza el importe de 2.306.487,60.-euros de donde se obtiene los siguientes resultados:

RATIOS: AHORRO BRUTO, AHORRO NETO Y CARGA FINANCIERA:

Presupuesto 2025 (Previsiones y créditos iniciales)

Ingresos Corrientes	2.265.349,81 €
Deducción ingresos no recurrentes	0,00 €
Ingresos Corrientes (ajustados)	2.265.349,81 €
Gastos Corrientes	2.021.962,98 €
Ahorro Bruto =	243.386,83 €
Anualidad Teórica 2025	181.020,25 €
Ahorro Neto =	62.366,58 €
% Ahorro Bruto =	10,74%
% Ahorro Neto =	2,75%
DEUDA VIVA A 31/12/2024	2.306.487,60 €
Carga Financiera =	101,82%
Límite legal de la carga financiera:	110%
Margen sobre límite legal.	8,18%

SÉPTIMO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre y ordenar la publicación del expediente de prórroga del Presupuesto en el portal municipal de este Ayuntamiento (<https://www.marinaleda.es/es/publicidad-activa/>).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, ante el Secretario-Interventor, que interviene a los solos efectos de dar fe del acto en la fecha de la firma,

D. Sergio Gómez Reyes
Alcalde

D. Antonio Prados Sánchez
Secretario-Interventor

Código Seguro De Verificación	y5zeLv/MIL2qARTuy2woLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Prados Sanchez	Firmado	26/12/2024 13:06:04	
	Sergio Gomez Reyes	Firmado	26/12/2024 08:27:16	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y5zeLv/MIL2qARTuy2woLA==			



AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA

ANEXO I del Decreto 222/2024 de Prórroga del PRESUPUESTO 2024 para el Ejercicio 2025

Total Presupuesto Ingresos 2.265.349,81 €

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS 603.023,72

IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	
112,00 IBI RÚSTICA	114.521,12
113,00 IBI URBANA	298.784,20
113,00 IBI URBANA (BDA. HUGO CHÁVEZ)	Baja
115,00 IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS	165.756,40
116,00 IMPUESTO SOBRE INCREM.VALOR.T.	9.821,00
IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
130,00 IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)	14.141,00

TOTAL CAPITULO I - Impuestos Directos 603.023,72 €

CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS 9.100,00

OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	
290,00 IMPUESTOS SOBRE CONSTRUCCIONES...	9.000,00
299,00 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	100,00

TOTAL CAPITULO II - Impuestos Indirectos 9.100,00 €

CAPITULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS 98.272,00

TASAS POR SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	
302,00 TASA DE BASURA	28.632,00
309,00 TASA POR ARRENDAMIENTO NICHOS	3.200,00
339,00 TASA DE CANALES	1.314,00
TASAS POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	
336,00 TASA POR IND.CALLEJERAS AMB...	5.600,00
339,01 TASA POR LICENCIA AUTOTAXIS	10,00
312,00 TASA POR COMEDOR GUARDERÍA	5.500,00
313,00 TASA POR PISCINA MUNICIPAL	14.000,00
313,01 TASA POR GIMNASIO/ ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.655,00
TASAS POR ACTIVIDADES DE COMPETENCIA MUNICIPAL	
321,00 LICENCIAS URBANISTICAS, APERTURAS...	200,00
322,00 CEDULAS DE HABITABILIDAD. LICENCIAS 1ª OCUPACIÓN	100,00
325,00 TASA EXPEDICIÓN DOCUMENTOS	1.500,00
329,00 OTRAS TASAS	10,00
TASAS POR UTILIZACION DOMINIO PUBLICO	
330,00 TASA RESERVA APARCAMIENTO	260,00
331,00 TASA ENTRADA VEHÍCULOS	3.271,00
332,00 TASA APROVECHAMIENTO EMPRESAS SUMINISTRADOR	14.620,00
333,00 TASA APROVECHAMIENTO EMPRESAS TELECOMUNICACIONES	150,00
335,00 TASA MESAS Y SILLAS	550,00
338,00 TASA COMPENSACIÓN TELEFÓNICA SA	1.500,00
INGRESOS OTROS SERVICIOS	
OTROS INGRESOS	
391,00 MULTAS O SANCIONES URBANÍSTICAS	1.000,00
391,90 OTRAS MULTAS O SANCIONES	1.000,00
392,00 POR RECARGO DE RECAUDACIÓN	200,00
399,00 RECURSOS EVENTUALES	6.000,00

TOTAL CAPITULO III - Tasas y Otros ingresos 98.272,00 €

CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.441.116,80

Decreto 222/2024 (Anexo I)

Código Seguro De Verificación	Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Prados Sanchez	Firmado	26/12/2024 13:06:04
	Sergio Gomez Reyes	Firmado	26/12/2024 08:27:14
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==		





AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA

ANEXO I del Decreto 222/2024 de Prórroga del PRESUPUESTO 2024 para el Ejercicio 2025

Total Presupuesto Ingresos 2.265.349,81 €

DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	
420,00 PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO	601.432,98
420,00 PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO (Incremento anual)	
420,00 PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO (liquidación definitiva)	
420,20 COMPENSACION POR BENEFICIOS FISCALES	100,00
420,90 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO	100,00
DE COMUNIDAD AUTÓNOMA	
450,00 PARTICIPACION TRIBUTOS COMUNIDAD AUTÓNOMA	313.650,86
450,01 OTRAS TRANSFERENCIAS INCONDICIONADAS	0,00
450,02 SUBVENCIONES/CONVENIOS SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD	4.050,00
450,30 SUBVENCIONES/CONVENIOS EDUCACION: ESCUELA INFANTIL	122.000,00
450,50 SUBVENCIONES/CONVENIOS MATERIA DE EMPLEO "PRGO. EMPLEO Y FORMACIÓN: MIGUEL HERNÁNDEZ 2024-2025"	baja
450,60 OTRAS SUBVENCIONES/ DEPORTES / GUADALINFO	8.000,00
450,60 OTRAS SUBVENCIONES/ GUADALINFO	14.535,06
452,00 DE FUNDACIONES COMUNIDAD AUTÓNOMA	
DE ENTIDADES LOCALES	
461,00 TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN DE SEVILLA. Otras...	7.450,00
461,01 TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SAD	2.000,00
461,08 DIPUTACION DE SEVILLA. SERV.SOCIALES. TRABAJ.SO	25.054,50
461,05 DIPUTACIÓN DE SEVILLA. AUXILAR ADTVO.	16.000,00
461,10 DIPUTACION DE SEVILLA: EDUCADORA	25.054,50
461,03 DIPUTACIÓN DE SEVILLA "SAD- LEY DEPENDENCIA"	268.800,00
461,04 DIPUTACIÓN DE SEVILLA. MONITOR CULTURAL	6.000,00
461,04 DIPUTACIÓN DE SEVILLA. "ACTIVIDADES CULTURALES	0,00
461,06 DIPUTACION DE SEVILLA. MONITOR DEPORTIVO	6.000,00
461,07 DIPUTACION DE SEVILLA. PDI. DINAMIZACION COM. DINAMI. INFANCIA	5.694,90
461,09 DIPUTACIÓN DE MONITOR ADJ	8.000,00
461,11 CENTRO GUADALINFO	7.194,00
TOTAL CAPITULO IV - Transferencias Corrientes	
1.441.116,80 €	

CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES 113.837,29 €

INTERESES DE DEPÓSITOS	
520,00 INTERESES DE DEPÓSITOS CTA.CTE	100,00
RENTA DE BIENES INMUEBLES	
541,00 ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBNAS. VIVIENDAS	38.425,00
541,01 ARRENDAMIENTO CONSULTORIOS MEDICOS	13.212,29
549,00 ARRENDAMIENTO OTROS INMUEBLES...	32.100,00
549,00 ARRENDAMIENTO NAVE POL. INDUSTRIAL	30.000,00
TOTAL CAPITULO V - Ingresos Patrimoniales	
113.837,29 €	

CAPITULO VIENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES 0,00

VENTA DE PARCELAS POL. INDUSTRIAL	baja

Decreto 222/2024 (Anexo I)



AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA

ANEXO I del Decreto 222/2024 de Prórroga del PRESUPUESTO 2024 para el Ejercicio 2025

Total Presupuesto Ingresos 2.265.349,81 €

TOTAL CAPITULO VI - Enajenación Inversiones Reales 0,00 €

CAPITULO VITRANSFERENCIAS DE CAPITAL 0,00

DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS ESTATALES	
721,00 SEE-INEM PROGRAMA PFEA 2023-2024	baja
721,00 SEE-INEM PROGRAMA PLAN EMPLEO ESTABLE 2023-2024	baja
721,90 DE ORGANIMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS	
DE ADMINISTRACION GENERAL COMUNIDADES AUTÓNOMOAS	
750,61 TRANSFERENCIAS	
750,63 TRANSFERENCIAS REHABILITACION AUTONÓMICA	
DE ENTIDADES LOCALES	
761,00 DIPUTACION: MATERIALES PFEA - PLAN EMPLEO ESTAB	baja
761,12 DIPUTACIÓN: PLAN ACTÚA (PCIS) INVERSIONES	0,00
761,12 DIPUTACIÓN: PLAN ACTÚA "TERMINACIÓN CASA DE CULTURA"	0,00

TOTAL CAPITULO VII - Transferencias de Capital 0,00 €

CAPITULO IXPASIVOS FINANCIEROS 0,00

PRESTAMOS RECIBIDOS EN EUROS	
913,00 PRESTAMOS A L/P. ENTIDADES FINANCIERAS.	0,00
TOTAL CAPITULO IX - Pasivos Financieros	0,00 €

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS: 2.265.349,81 €

Decreto 222/2024 (Anexo I)

AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA

PRESUPUESTO DE GASTOS: 2025 Por Clasificación Económica:



TOTAL PRESUPUESTO 2025 (prorrogado)

2.208.962,98 €

CRÉDITOS INICIALES

CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	1.199.062,98 €	54,3%
------------	--------------------	----------------	-------

150	130,12	RETRIBUCIONES PERSONAL URBANISMO / EDIF. E INSTAL. PÚBLICAS	82.500,00 €
150	160,12	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL URBANISMO / EDIF. E INSTAL. PÚBLICOS	27.200,00 €
162	130,16	RETRIBUCIONES PERSONAL RECOGIDA RESIDUOS	49.570,00 €
162	160,16	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL RECOGIDA RESIDUOS	16.500,00 €
920	131,19	RETRIBUCIONES PERSONAL LIMPIEZA EDIF.PÚBLCOS Y VIARIA	55.037,00 €
920	160,24	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL LIMPIEZA EDIF.PUBLICOS Y VIARIA	18.300,00 €
171	130,14	RETRIBUCIONES PERSONAL JARDINES Y M.AMBIENTE	21.700,00 €
171	160,14	CUOTAS A LA SEG.SOCIAL JARDINES, M.AMBIENTE	7.900,00 €
231	120,00	RETRIBUCIONES Básicas SERV.SOCIALES: TRABAJADORA SOCIAL	17.378,20 €
231	121,00	RETRIBUCIONES Comple. SERV.SOCIALES: TRABAJADORA SOCIAL	8.583,12 €
231	130,30	RETRIBUCIONES SERV.SOCIALES: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16.000,00 €
231	160,31	CUOTAS A LA SEG.SOCIAL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5.300,00 €
231	130,23	RETRIBUCIONES SERV.SOCIALES: EDUCADORA SOCIAL	25.704,00 €
231	160,28	CUOTAS A LA SEG.SCOIAL: TRABAJADORA SOCIAL	7.000,00 €
231	160,29	CUOTAS A LA SEG.SCOIAL: EDUCADORA SOCIAL	8.360,00 €
233	130,13	RETRIBUCIONES PERSONAL (S.A.D.) LEY DEPENDENCIA	216.000,00 €
233	160,13	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL (S.A.D.) LEY DEPENDENCIA	71.820,00 €
323	131,00	RETRIBUCIONES PERSONAL ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	110.073,00 €
323	160,10	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	36.600,00 €
326	130,11	RETRIBUCIONES PERSONAL MONITOR INFORMATICO	18.000,00 €
326	130,15	RETRIBUCIONES PERSONAL A.D.J.	15.725,00 €
326	130,17	RETRIBUCIONES PERSONAL MONITOR CUL.TURAL	11.860,00 €
326	131,03	RETRIBUCIONES PERSONAL SERV. COMPLE. EDUCATIVOS	1.000,00 €
326	131,17	RETRIBUCIONES PERSONAL (PDI: PDA: E.VERANO)	7.000,00 €
326	131,18	RETRIBUCIONES PERSONAL MONITORES ACTIVIDADES EDUCATIVAS	3.000,00 €
326	160,11	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL MONITOR INFORMAT.	5.980,00 €
326	160,15	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL A.D.J.	5.300,00 €
326	160,17	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL MONITOR CULTURAL	4.000,00 €
326	160,22	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL (PDI: PDA: E. VERANO)	2.500,00 €
326	160,23	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL (TALLERES COMUNITARIOS)	1.000,00 €
326	160,26	CUOTAS A LA SEG.SOCIAL. SERV.EDUCATIVOS.M.INF.	1.000,00 €
341	130,18	RETRIBUCIONES PERSONAL DEPORTES	45.360,00 €
341	160,18	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL DEPORTES	15.100,00 €
342	131,15	RETRIBUCIONES PERSONAL SOCORRISTAS	12.000,00 €
342	160,20	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL SOCORRISTAS	4.000,00 €
912	110,00	RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL	22.000,00 €
912	160,30	CUOTAS A LA SEG. PERSONAL EVENTUAL ORGANOS DE Gº	7.500,00 €
920	120	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS ADMÓN.GENERAL	100.094,26 €
920	121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS, ESPECIFICAS FUNCIONARIOS A	54.398,40 €
920	130,10	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL ADMINISTRACIÓN GENERAL	17.200,00 €
920	160,00	CUOTAS A LA SEG. SOCIAL ADMÓN GENERAL (FUNCIONARIOS Y LABO	40.520,00 €
920	162,00	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL FORMACION	1.000,00 €
920	162,09	OTROS GASTOS DE PERSONAL	2.000,00 €
241	143,00	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL: DOCENTE/DIRECCIÓN/ADTVO. 20	baja
241	143,00	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL: DOCENTE/DIRECCIÓN/ADTVO. 20	baja
241	160,59	CUOTAS A LA SEG.SOCIAL PERSONAL DOCENTE/DIRECCIÓN 2024-20	baja
241	160,59	CUOTAS A LA SEG.SOCIAL PERSONAL DOCENTE/DIRECCIÓN 2024-20	baja
241	143,02	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL: ALUMNOS PEF 2024-2025 Expte.5	baja
241	143,02	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL: ALUMNOS PEF 2024-2025 Expte.6	baja
241	160,60	CUOTAS A LA SEG.SOCIAL ALUMNOS PEF 2024-2025 Expte.59	baja

Decreto 222/2024 (Anexo I)

Código Seguro De Verificación	Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Prados Sanchez	Firmado	26/12/2024 13:06:04
	Sergio Gomez Reyes	Firmado	26/12/2024 08:27:14
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==		



AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA

PRESUPUESTO DE GASTOS: 2025 Por Clasificación Económica:



TOTAL PRESUPUESTO 2025 (prorrogado)

2.208.962,98 €

CRÉDITOS INICIALES

241	160,60	CUOTAS A LA SEG.SOCIAL ALUMNOS PEF 2024-2025 Expte.62	baja
TOTAL CAPITULO I			1.199.062,98 €

223.335,25 €

CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	731.300,00 €	33,1%
-------------	--	--------------	-------

133	219,00	SEGURIDAD VIAL, SEÑALES TRAFICO... Y MOVILIDAD.	3.000,00 €
134	226,99	PROTECCION CIVIL , GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
150	210,00	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS	2.000,00 €
150	212,00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS (Usos Múltiples)	4.000,00 €
150	213,00	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS, INSTALACIONES...	5.000,00 €
150	214,00	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	8.000,00 €
150	226,99	GASTOS DIVERSOS PARA URBANISMO...	10.000,00 €
150	227,06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	8.000,00 €
150	227,99	SERVICIOS EMPRESAS PARA URBANISMO	3.000,00 €
162	214,00	REPARACION, MATENIMIENTO VEHICULOS RECOGIDA BASURA / BARR	3.000,00 €
162	219,00	MANTENIMIENTO CONTENEDORES - MOBILIARIO RECOGIDA RESIDUOS	5.000,00 €
162	221,03	SUMINISTROS CARBURANTES SERV. RECGIDA BASURA	3.000,00 €
162	224,00	PRIMA SEGURO VEHICULO RSU	1.700,00 €
162	226,99	SUMINISTROS VARIOS: SERV. RECOGIDA BASURA Y LIMPIEZA VIARIA	3.000,00 €
1623	225,02	IMPUESTOS LEY 7/2022 TRAT. RESIDUOS SOLIDOS URBANOS / CONS	32.000,00 €
162	227,99	SERVICIOS EMPRESAS PARA RECOGIDA RESIDUOS	5.000,00 €
163	221,99	LIMPIEZA VIARIA, SUMINISTROS DIVERSOS	2.000,00 €
163	227,99	LIMPIEZA VIARIA, Y DE ESPACIOS PUBLICOS SERVICIOS DE EMPRESAS	4.000,00 €
164	212,00	MANTENIMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL	1.500,00 €
165	221,00	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	90.000,00 €
165	221,12	MATERIAL ALUMBRADO PUBLICO, Electrico, Electronico	12.000,00 €
171	210,00	MANTENIMIENTO DE JARDINES	10.000,00 €
171	226,99	SUMINISTROS DIVERSOS PARA JARDINES	1.000,00 €
171	213,00	MAQUINARIA Y UTILLAJE PARA JARDINES	2.000,00 €
231	221,99	SUMINISTROS SERVICIOS SOCIALES.	3.000,00 €
231	226,99	GASTOS DIVERSOS ACCIÓN SOCIAL.	6.000,00 €
231	227,99	SERVICIOS EMPRESAS.SERV. SOCIALES	3.000,00 €
241	226,99	OTROS GASTOS DIVERSOS. EMPLEO Y FORMACIÓN "PROG. 2024-2025"	baja
241	226,99	OTROS GASTOS DIVERSOS. EMPLEO Y FORMACIÓN "PROG. 2024-2025"	baja
241	220,00	MATERIAL OFICION NO INVENTARIABLE. EMPLEO Y FORMACIÓN "PROG. 2024-2025"	0,00 €
241	220,02	MATERIAL INFORMÁTICO. EMPLEO Y FORMACIÓN "PROG. 2024-2025"	0,00 €
241	221,99	OTROS SUMINISTROS. EMPLEO Y FORMACIÓN "PROG. 2024-2025"	0,00 €
311	227,99	SALUBRIDAD PÚBLICA. EMPRESAS SERV. LIMPIEZA-DESINFECCIÓN	2.000,00 €
311	226,99	SALUBRIDAD PÚBLICA. GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
323	212,00	MANTENIMIENTO EDIFICIOS ESCOLARES	3.000,00 €
323	221,03	SUMINISTROS DE GASOLEOS PARA CENTROS ESCOLARES	8.000,00 €
323	221,05	SUMINISTROS COMEDOR ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	20.000,00 €
323	221,10	SUMINISTROS LIMPIEZA CENTROS ESCOLARES	2.000,00 €
323	221,99	SUMINISTROS VARIOS ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL Y CENTROS ES	3.000,00 €
323	227,99	SERVICIOS EMPRESAS ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	5.000,00 €
326	226,99	GASTOS DIVERSOS PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS Y JUVENILES	2.500,00 €
326	226,99	GASTOS DIVERSOS TALLERES, PIM. , RIBETE	2.500,00 €
326	226,99	GASTOS DIVERSOS, JUVENTUD	2.000,00 €
326	227,99	TRABAJOS DE EMPRESAS, JUVENTUD	2.000,00 €
327	226,99	SUMINISTROS DIVERSOS. CONVIVENCIA CIUDADANA	2.000,00 €
327	227,99	SERVICIOS EMPRESAS. CONVIVENCIA - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.000,00 €

Decreto 222/2024 (Anexo I)

Código Seguro De Verificación	Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Prados Sanchez	Firmado	26/12/2024 13:06:04	
	Sergio Gomez Reyes	Firmado	26/12/2024 08:27:14	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==			

AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA

PRESUPUESTO DE GASTOS: 2025 Por Clasificación Económica:



TOTAL PRESUPUESTO 2025 (prorrogado)

2.208.962,98 €

CRÉDITOS INICIALES

330	226,99	SUMINISTROS DIVERSOS PARA CULTURA	2.500,00 €
330	226,09	GASTOS DIVERSOS EN CULTURA FESTEJOS POPULARES	2.500,00 €
332	220,01	FONDO LECTURA, BIBLIOTECA MUNICIPAL.	2.000,00 €
332	221,99	SUMINISTROS VARIOS PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL	1.000,00 €
332	227,99	SERVICIOS EMPRESAS BIBLIOTECA MUNICIPAL	1.000,00 €
334	213,00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, MAQ. MEDIOS	2.000,00 €
334	220,01	MATERIAL, PRENSA, LIBROS... COMUNICACIÓN	2.000,00 €
334	221,99	SUMINISTROS VARIOS PARA COMUNICACIÓN	2.000,00 €
334	226,99	GASTOS DIVERSOS PARA COMUNICACIÓN	1.400,00 €
334	227,99	ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS Y CULTURALES	1.000,00 €
337	226,09	SERVICIOS EMPRESAS. INSTALACIONES TIEMPO LIBRE	2.000,00 €
338	226,09	FESTEJOS, GASTOS DIVERSOS	25.000,00 €
338	227,99	SERVICIOS EMPRESAS ACTUACIONES CULTURALES	140.000,00 €
341	221,99	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3.000,00 €
341	226,09	GASTOS DIVERSOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3.500,00 €
341	227,99	SERVICIOS DE EMPRESAS PARA ACTIV.DEPORTIVAS	10.000,00 €
342	212,00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	7.000,00 €
342	213,00	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DEPORTIVA	2.000,00 €
342	221,99	SUMINISTRO PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	16.000,00 €
491	227,99	GESTIÓN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CONOCIMIENTO	2.000,00 €
920	214,00	MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS TRANSP.	7.000,00 €
920	215,00	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, ENSERES...	1.000,00 €
920	216,00	REPARACIONES EQUIPOS INFORMATICOS	2.500,00 €
920	220,00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	3.500,00 €
920	220,01	MATERIAL LIBROS, REVISTAS, PRENSA...	1.500,00 €
920	220,02	SUMINISTRO MATERIAL INFORMatico	2.400,00 €
920	221,00	SUMINISTRO ELECTRICO	3.000,00 €
920	221,01	SUMINISTRO AGUA	1.000,00 €
920	221,03	SUMINISTROS: COMBUSTIBLES, GASOLEOS...	31.000,00 €
920	221,10	SUMINISTROS LIMPIEZA, ASEO...	15.000,00 €
920	221,99	SUMINISTROS VARIOS.	2.900,00 €
920	222,00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	16.000,00 €
920	222,01	COMUNICACIONES POSTALES, Y OTRAS	3.000,00 €
920	223,00	SERVICIOS TRANSPORTES Y MENSAJERÍA	600,00 €
920	224,00	PRIMAS DE SEGUROS	15.000,00 €
920	226,02	PUBLICIDAD GENERAL	2.000,00 €
920	226,03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	300,00 €
920	226,04	SERVICIOS JURÍDICOS	10.000,00 €
920	227,06	SERVICIOS TECNICOS GENERALES	6.000,00 €
920	227,08	SERVICIOS GESTION OPAEF y Entidades Bancarias.	25.000,00 €
920	227,99	SERVICIOS PRESTADOS EMPRESAS (Gastos Generales)	8.000,00 €
920	231,20	GASTOS DE LOCOMOCION	3.000,00 €
920	233,00	GASTOS POR OTRAS INDEMNIZACIONES	3.000,00 €
924	226,99	PARTICIPACION CIUDADANA. GASTOS DIVERSOS	3.500,00 €
933	212,00	GESTION DEL PATRIMONIO - EDIFICIOS (CONSERVACION)	10.000,00 €
920	226,99	GESTION DEL PATRIMONIO-GASTOS DIVESOS	15.000,00 €
933	227,99	GESTION DEL PATRIMONIO-SERVICIOS EMPRESAS	12.000,00 €
1521	227,99	REDACCION-DIRECCION OBRA 24 VV	12.000,00 €

TOTAL CAPITULO II

731.300,00 €

CAPITULO III

GASTOS FINANCIEROS

25.000,00 €

1,1%

Decreto 222/2024 (Anexo I)

Código Seguro De Verificación

Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Antonio Prados Sanchez

Firmado

26/12/2024 13:06:04

Sergio Gomez Reyes

Firmado

26/12/2024 08:27:14

Observaciones

Página

6/8

Url De Verificación

<https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==>



AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA

PRESUPUESTO DE GASTOS: 2025 Por Clasificación Económica:



TOTAL PRESUPUESTO 2025 (prorrogado)

2.208.962,98 €

CRÉDITOS INICIALES

11	310	INTERESES PRÉSTAMOS CAIXABANK SA	3.500,00 €
11	310,01	INTERESES PRÉSTAMO FF.EELL 2019 ICO BANCO SABADELL	5.000,00 €
11	310,02	INTERESES DE OPERACIONES DE TESORERIA	500,00 €
11	311	GASTOS DE FORMALIZACION, MODIF. CANCEL. DE PTMOS.	500,00 €
11	359	GASTOS FINANCIEROS.DEMORA APLAZAMIENTOS	500,00 €
934	352,00	GASTOS/INTERESES DEMORA.	15.000,00 €

TOTAL CAPITULO III

25.000,00 €

CAPITULO IV

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

66.600,00 €

3,0%

162	467,05	A CONSORCIO MEDIO AMBIENTE	40.000,00 €
231	467,05	AL CONSORCIO M.AMBIENTE (Z.T.S.-GABINETE)	12.000,00 €
231	480	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	3.000,00 €
231	480,01	APORTACION A ENTIDADES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	1.500,00 €
341	480,1	APORTACION A ENTIDADES DEPORTIVAS (Sin fines lucrativos)	10.000,00 €
920	461,00	A DIPUTACION DE SEVILLA (CONVENIOS COLABORACIÓN)	100,00 €

TOTAL CAPITULO IV

66.600,00 €

CAPITULO V

FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

0,00 €

0,0%

920 500 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.

0,00 €

CAPITULO VI

INVERSIONES REALES

0,00 €

0,0%

		PFEA 2023-2024	
1521	68921	PFEA: 'VI FASE CONSTRUCCIÓN 24 VIVIENDAS SOCIALES - INEM-SEPE Mano de obra	baja
1521	68921	PFEA: 'VI FASE CONSTRUCCIÓN 24 VIVIENDAS SOCIALES (Materiales)	baja
1521	68921	PFEA: 'VI FASE CONSTRUCCIÓN 24 VIVIENDAS SOCIALES - Aportación Municipal	baja
1532	61934	PFEA: REURBANIZACIÓN PASEO MARÍA BLAS ZONA 2 - INEM-SEPE Mano de obra	baja
1532	61934	PFEA: REURBANIZACIÓN PASEO MARÍA BLAS ZONA 2 - (Materiales)	baja
1532	61934	PFEA: REURBANIZACIÓN PASEO MARÍA BLAS ZONA 2 - Aportación Municipal	baja
1532	61900	PFEA: PAVIMENTACIONES VARIAS MARINALEDA Y MATARREDONDA - INEM-SEPE . Mano de obra	baja
1532	61900	PFEA: PAVIMENTACIONES VARIAS MARINALEDA Y MATARREDONDA - Materiales	baja
1532	61900	PFEA: PAVIMENTACIONES VARIAS MARINALEDA Y MATARREDONDA - Aportación Municipal	baja
171	61910	PFEA: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARQUES Y JARDINES - INEM-SEPE Mano de obra	baja
171	61910	PFEA: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARQUES Y JARDINES - Materiales	baja
171	61910	PFEA: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARQUES Y JARDINES - Aportación Municipal	baja
		PLAN DE EMPLEO ESTABLE 2023-2024	
933	62208	PLAN EMPELO ESTABLE - VI FASE CONSTRUCCIÓN NAVE ALMACÉN - INEM-SEPE	baja
933	62208	PLAN EMPELO ESTABLE - VI FASE CONSTRUCCIÓN NAVE ALMACÉN - Materiales	baja

Decreto 222/2024 (Anexo I)

Código Seguro De Verificación

Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Antonio Prados Sanchez

Firmado

26/12/2024 13:06:04

Observaciones

Página

7/8

Url De Verificación

<https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==>



AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA

PRESUPUESTO DE GASTOS: 2025 Por Clasificación Económica:



TOTAL PRESUPUESTO 2025 (prorrogado)

2.208.962,98 €

CRÉDITOS INICIALES

933	62208	PLAN EMPELO ESTABLE - VI FASE CONSTRUCCIÓN NAVE ALMACÉN - Aportación Municipal	baja
PLAN CONTIGO			
1622	60925	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES "PUNTO LIMPIO" - Aportación Municipal	baja
162	62450	PLAN CONTIGO - ADQUISICIÓN CAMIÓN RSU - Aportación Municipal	baja
REPOSICIONES EN INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES			
1621	63505	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS - REPOSICIÓN CONTENEDORES/PAPELERAS	baja
165	62300	ALUMBRADO PÚBLICO - Reposiciones	baja
342	63210	REPOSICIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS. PISCINAS MUNICIPALES	baja
323	63905	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL: REPOSICIÓN INVERSIONES/CONSERVACIÓN	baja
933	63900	EDIFICIOS MUNICIPALES: REPOSICIÓN INVERSIONES/CONSERVACIÓN	baja

TOTAL CAPITULO VI 0,00 €

CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,0%
326	780.03	SUBVENCION EQUIPOS INFORMATICO MEJOR EXP. ACADEMICO	baja

TOTAL CAPITULO VII 0,00 €

CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	187.000,00 €	8,5%
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS			
11	913.00	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO . CAIXABANK, SA	9.000,00 €
11	913.01	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO FF.EELL 2019 ICO -BANCO SABADELL	178.000,00 €

TOTAL CAPITULO IX 187.000,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS: 2025
(prorrogado)

2.208.962,98 €

Decreto 222/2024 (Anexo I)

Código Seguro De Verificación	Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Prados Sanchez	Firmado	26/12/2024 13:06:04
	Sergio Gomez Reyes	Firmado	26/12/2024 08:27:14
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q8tp1jaRDpGX0LPxuB6aYA==		

